

PLAN DIRECTOR DE LA ALHAMBRA
DOCUMENTO DE SÍNTESIS
[04/05/2007]



INDICE

INTRODUCCIÓN

PARTE A

CLAVES DEL PLAN DIRECTOR DE LA ALHAMBRA

Reseña del Plan Director	4
Estructura del Plan Director de la Alhambra	5
<i>Objetivos del Plan Director. Los tiempos del Plan</i>	
<i>Metodología</i>	
<i>Fases de elaboración</i>	
Líneas estratégicas y desarrollo de medidas	7

PARTE B

RESUMEN DE CONTENIDOS

Un modelo de gestión	9
Protección avanzada	9
<i>Catálogo de la Alhambra</i>	
<i>Atlas cartográfico de la Alhambra</i>	
Conservación y restauración	10
<i>Carta de Conservación y Restauración de la Alhambra</i>	
<i>Talleres de la Alhambra</i>	
Paisaje Cultural. La relación con la Arqueología	11
<i>Arqueología del paisaje. Plan de Arqueología</i>	
<i>Planificación del Paisaje</i>	
Relación constante con los agentes y el público	14
<i>Centro de Investigación de Visitantes</i>	
<i>Fundación Alhambra</i>	
<i>Web Alhambra</i>	

La Alhambra y la ciudad de Granada	15
<i>Conexiones</i>	
<i>Espacios y ejes de ordenación para el fomento de las relaciones urbanas</i>	
Mejora de la infraestructura	16
Visita pública	18
<i>El Atrio de la Alhambra</i>	
<i>Servicio didáctico “Alhambra educa”</i>	
<i>Museo de la Alhambra</i>	
<i>Torres Bermejas</i>	
<i>Centro del Agua</i>	
<i>Hotel Reúma. Centro orientado a acercar la Alhambra a la ciudad</i>	
<i>Los nuevos itinerarios</i>	
<i>La red de senderos para la observación de la fauna y flora</i>	
<i>Red de miradores y puntos de observación</i>	
Nueva cultura organizativa y relaciones laborales	23
La Alhambra y la creación artística	24
<i>Talleres para la creación contemporánea</i>	
<i>Taller de Astronomía</i>	
<i>Festival Internacional de Música y Danza. Nuevos ciclos musicales y literarios</i>	
Las Instituciones de la Alhambra	26
La Alhambra, la investigación científica y la formación	27

PLAN DIRECTOR DE LA ALHAMBRA

INTRODUCCIÓN

El Plan Director de la Alhambra integra las diferentes estrategias que lo configuran como patrimonio cultural relevante incluido desde 1984 en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En el siglo XXI el patrimonio cultural forma parte indispensable de los activos de una sociedad, a través de los cuales alcanza plena madurez en el plano de las ideas, del conocimiento, de la cultura. La concepción de un patrimonio que se inserta en la sociedad se concibe desde parámetros de desarrollo sostenible ya que se trata de bienes que no son renovables. Desde esta perspectiva la Alhambra es más útil si se conserva en condiciones adecuadas y se lega a las generaciones futuras sin desvirtuarla.

Con estas premisas se producen formas avanzadas de entendimiento por parte de diferentes colectivos que se ven implicados como público, como conocedores del arte, investigadores o como hosteleros, comerciantes, empresas turísticas etc. que tienen negocios relacionados con la vida del monumento.

Para dar a conocer un proyecto de estas características y conectar con los diferentes agentes y tipos de público para los cuales la Alhambra es un referente de gran interés, el Patronato de la Alhambra y Generalife pretende hacer llegar el Plan Director a través de una síntesis del mismo y varias reuniones por sectores de actividad, recogiendo y posicionando en el documento las sugerencias que se formulen. Finalmente se presentará a través de Internet durante un periodo de tiempo para formar un posible foro en la red y recoger las opiniones de los internautas.

Este documento tiene dos partes fundamentales:

Parte A. Claves del Plan Director de la Alhambra

Descripción de conjunto del plan destacando los aspectos fundamentales que lo definen como instrumento de la gestión especializada que realiza el Patronato de la Alhambra y Generalife.

Parte B. Resumen de contenidos

Se destacan aquellos aspectos que implican más directamente a los diferentes agentes y al público.

PARTE A CLAVES DEL PLAN DIRECTOR DE LA ALHAMBRA

Reseña del Plan Director

El Plan Director es ante todo un plan estratégico que le permite al Patronato de la Alhambra establecer las políticas que va a acometer en el futuro para mantener un equilibrio adecuado entre conservación y uso.

Los planes directores o equivalentes no se acogen a una normativa especial como la urbanística, ni pueden sustituirla. Su cometido es integrador y permite a una institución, a una entidad, coordinar todos los frentes en los que se desarrolla su actividad intentando tener una presencia mayor en su campo de competencia técnica, social, cultural, económica, etc.

Cada vez es más frecuente encontrar planes de este tipo, habituales en el mundo de la empresa, vinculados al patrimonio cultural, ya que se ha llegado a la conclusión de que un bien cultural, puede conservarse y revalorizarse mejor si se tienen en cuenta la multiplicidad de factores que confluyen en el mismo, dentro de una sociedad con mecanismos de relación muy

complejos, que traspasan con frecuencia las fronteras. En el caso de la Alhambra debe tenerse en cuenta no sólo su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, sino su reconocimiento universal por encima de esta denominación, su capacidad para ser referente en todo el mundo y su delicada armonía entre arquitectura y naturaleza.

Al mismo tiempo, en una sociedad que mantiene un interesante equilibrio, lucha si se quiere, entre globalización y demanda local, la Alhambra representa un ejemplo valioso de monumento visitado por personas de todo el mundo, que mantiene a su vez una relación especial con la ciudad de Granada, llena de referencias culturales de gran valor y constituye, al mismo tiempo, un punto de apoyo vital para su economía. El Patronato de La Alhambra como organización que gestiona el monumento no ha vivido de espaldas a esa realidad sino que ha tratado, a través de los años y con distintas estrategias, de responder a esas demandas y de servir a la propia ciudad de Granada. El Plan Director pretende coordinar todos los frentes de actividad que confluyen en un bien cultural de esta naturaleza tendiendo hacia una gestión especializada con anclajes decisivos en el plano técnico, científico y cultural.

Estructura del Plan Director de la Alhambra

Objetivos del Plan Director. Los tiempos del Plan

Los objetivos del Plan Director se concretan en dos direcciones fundamentales que hacen referencia a la presencia del monumento en la sociedad y a la puesta en marcha de las acciones sobre el mismo a partir de una gestión avanzada.

Objetivo general 1

El Plan Director se concibe como un plan estratégico en el que se inscriben todas las acciones sobre el monumento dentro de criterios de sostenibilidad, afirmando la preservación de sus valores, su incorporación plena a la sociedad de la información y la industria del conocimiento y la presencia de la Alhambra en la comunidad internacional como Patrimonio Mundial de primer orden.

Objetivo general 2

El Plan Director supone la puesta en marcha de un proceso de intermediación que implica a toda la sociedad y el diseño de una política de inversiones que permita alcanzar los fines expresados en el mismo, sirviendo como herramienta al órgano gestor, el Patronato de la Alhambra y Generalife, y de apoyo a las relaciones de tipo institucional y social que se deriven de su actividad.

Este plan estratégico tiene un significado muy importante para la Alhambra ya que supone la renovación de un proceso de gestión autonómica iniciado hace 20 años.

Existe un propósito de más largo alcance que coincide con otra fecha significativa para el monumento: en el año 2015 se celebra el primer Centenario de la creación del Patronato de la Alhambra y Generalife como órgano rector del monumento, por lo que parece adecuado que el horizonte de acciones del Plan Director abarque hasta esa fecha.

La reflexión que se genere con motivo de esta conmemoración planteará, con toda seguridad, una revisión en profundidad de los contenidos del Plan Director y establecerá, en definitiva, una saludable expectativa de cambio y renovación para el monumento.

Metodología

La aproximación metodológica a un plan estratégico de la Alhambra exige tener en cuenta todos los registros que proceden del campo de la historia, la arqueología, la arquitectura, la conservación, la creación en sus facetas más diversas y, al mismo tiempo, debe configurar un entorno en el cual sea posible una gestión avanzada que permita actuar en ese conglomerado de conocimientos proyectándolo sobre la sociedad.

El Plan Director se ha planteado a partir de unos objetivos y unos requerimientos de la administración que lo gestiona, el Patronato de la Alhambra, que ha actuado como inspiración de los planteamientos del propio Plan, haciendo avanzar unas líneas de trabajo que han permitido ordenar este esfuerzo colectivo.

No se ha tratado tanto de llevar a cabo una serie de trabajos exhaustivos para el Plan, que lo hubiesen hecho excesivamente largo, como de trazar un diagnóstico de conjunto y la confección de directrices para el desarrollo de la gestión en los próximos años.

Para disponer de esa primera radiografía de la Alhambra, se ha contado con la colaboración de un equipo de expertos muy amplio, cuya elección se ha basado en el conocimiento que tienen de la propia Alhambra y de los temas concretos que interesan a este Plan. Esa posibilidad de reflexionar sobre el monumento desde perspectivas diversas, proponiendo las líneas, proyectos y actividades que se pueden desarrollar en el futuro, ha sido muy estimulante y quizá el hallazgo metodológico más coherente, porque ha supuesto preguntar a especialistas muy heterogéneos no sólo qué pensaban sobre este monumento tan singular, sino qué se podría hacer para mantener y asegurar las condiciones de su delicado equilibrio.

Existe una conciencia muy clara acerca de esta labor que es incansable, que no se acaba nunca, que va a continuar hasta que el Plan Director llegue a su fin, durante su aplicación y, también, cuando sea sustituido por otra idea rectora del monumento, en la creencia y el deseo de que la Alhambra perdure...

También se ha partido de una intención clara: el Plan Director no pretende ser un compendio del saber sobre la Alhambra, sino contribuir de forma decisiva y clara a su papel de estar en el tiempo, en este tiempo, de servir a la administración competente para cumplir sus fines y, a la propia sociedad para reconocerse, para disfrutarla y para desempeñar una función activa.

El Plan tiene un principio rector inspirado en el trazado de sus fines que establece el propio Patronato de la Alhambra y Generalife.

Fases de elaboración

El proceso de redacción del Plan ha sido una tarea larga e intensa en la que han participado una gran cantidad de agentes tanto internos como externos al Patronato, gracias a los cuales se han obtenido los objetivos que se perseguían; fundamentalmente, recoger en un documento las principales apuestas de futuro de la Alhambra, así como las acciones y recursos necesarios para su puesta en marcha. La elaboración del documento ha estado constituida por las fases que se señalan a continuación:

- *Preparación:* constitución del equipo redactor, análisis - diagnóstico de la situación de partida y elaboración de los primeros documentos de trabajo conforme a la valoración realizada y diseño de las medidas.
- *Participación:* distribución del documento de trabajo, elaboración y recepción de sugerencias y propuestas
- *Elaboración:* tratamiento e integración por parte del equipo redactor de las sugerencias y propuestas recibidas
- *Difusión:* distribución del borrador del documento a la Comisión Técnica y al Pleno del Patronato de la Alhambra, publicación en Internet, recepción de sugerencias y propuestas, estudio de incorporación de las propuestas, redacción final y publicación.
- *Tramitación reglamentaria y aprobación del Plan Director*

Líneas estratégicas y desarrollo de medidas

El Plan Director ha acometido el diseño de las líneas estratégicas que se especifican en el documento.

Las líneas estratégicas han facilitado la concreción de las direcciones principales en las que debe moverse el Plan Director, permitiendo que las diferentes acciones y programas propuestos adquieran coherencia y efectividad.

La especificación de estas líneas no implica una adaptación posterior de la estructura administrativa, sino que ésta se desenvuelve entre ellas ejecutando los diferentes proyectos y estudios que se derivan de las mismas. Aunque la gestión tiene un apartado específico en la línea estratégica, *Uso sostenible de la Alhambra*, que considera su problemática concreta, es obvio que el reto que el Plan Director le va a plantear a la estructura gestora consiste en moverse con agilidad entre todas sus determinaciones.

La presentación de las líneas estratégicas y las medidas se desarrolla siguiendo un modelo común en el que consta la descripción, objeto, desarrollo, resultados esperados, etc. Este es el formato en el que se detalla el Plan para cumplir sus determinaciones.

LE1 PRESERVACIÓN

LE2 LA ALHAMBRA COMO PAISAJE CULTURAL

LE3 EL USO SOSTENIBLE DE LA ALHAMBRA

LE4 LA ALHAMBRA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO

LE1

PRESERVACIÓN

La Alhambra debe plantearse de forma integral la tutela del monumento con todas sus implicaciones territoriales, con una relación innovadora de la conservación, uso y puesta en valor que permita el equilibrio de las condiciones materiales y funcionales acrecentando sus valores monumentales, culturales y simbólicos.

PROGRAMAS

- PARÁMETROS PARA UNA PROTECCIÓN AVANZADA. LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN TRAS LA DECLARACIÓN COMO MONUMENTO EN 2004
- ADECUACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR. PAUTAS PARA SU REVISIÓN
- LA MATERIALIDAD DE LA ALHAMBRA EN UN ENTORNO CIENTÍFICO Y TÉCNICO. CONSERVACIÓN Y ANALÍTICA
- LA CARTA DE COLORES Y TEXTURAS DE LA ALHAMBRA

LE2

LA ALHAMBRA COMO PAISAJE CULTURAL

El paisaje, como síntesis de las características de un determinado medio físico y de la acción humana sobre él a lo largo del tiempo, es un producto cultural que refleja las cualidades de la red de interacciones que se establecen entre las sociedades y el medio. La Alhambra es un paisaje cultural de alto valor patrimonial que debe ser atendido con carácter preferente en la gestión del monumento de acuerdo con las directrices de la Convención Europea del Paisaje (2000).

El Estatuto de Autonomía de Andalucía recoge el derecho a “vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para generaciones futuras” El paisaje es importante porque es un excelente indicador de la calidad del medio.

PROGRAMAS

- ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE. PLAN DE ARQUEOLOGÍA DE LA ALHAMBRA
- CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE
- EL AGUA
- CONSERVACIÓN DEL PAISAJE
- CONSERVACIÓN DEL EQUILIBRIO BIOLÓGICO. BIODIVERSIDAD DE LA ALHAMBRA
- CARTA DE RIESGOS
- ORDENACIÓN DEL PAISAJE

LE3

EL USO SOSTENIBLE DE LA ALHAMBRA

La Alhambra es un monumento vivo, un lugar habitado que se ha caracterizado por acoger usos y actividades a lo largo del tiempo. Los conflictos también han estado presentes precisamente por su consideración como recurso. En la actualidad se establece la sostenibilidad como una cualidad asociada indefectiblemente al desarrollo económico y social, en aquellos procesos de aprovechamiento compatibles con la memoria y los valores del monumento. El uso turístico destaca de forma preeminente en este contexto y se convierte en uno de los retos más importantes para la gestión de la Alhambra en los próximos años.

PROGRAMAS

- ESPACIO Y FUNCIÓN
- LA VISITA PÚBLICA
- MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD. TRÁFICO Y TRANSPORTE
- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
- RÉGIMEN JURÍDICO Y ESTATUTARIO DEL PATRONATO
- MECENAZGO

LE4

LA ALHAMBRA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO

En una sociedad como la actual la comunicación y el intercambio de conocimiento y actividades se entienden como indispensables en las estrategias relacionadas con el papel de las instituciones y el patrimonio cultural, y son precisamente las nuevas tecnologías las que brindan una plataforma excelente para apoyar este tipo de relaciones.

PROGRAMAS

- INSTITUCIONES DE LA ALHAMBRA
- LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN. PLAN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA ALHAMBRA
- ARQUITECTURA DE LA COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN PARA LA ALHAMBRA
- LA ALHAMBRA. LABORATORIO PARA LA CREACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICAS
- LA INVESTIGACIÓN EN LA ALHAMBRA. CENTRO I+D+i. REDES
- LA FORMACIÓN EN LA ALHAMBRA
- LA ALHAMBRA COMO REFERENTE

PARTE B

RESUMEN DE CONTENIDOS

Un modelo de gestión

Se propone un nuevo ciclo en la funcionalidad del territorio Alhambra. Una realidad patrimonial que desempeña funciones diversas: patrimoniales, culturales, turísticas, paisajísticas, de investigación, simbólicas y medioambientales. Todo ello requerirá un nuevo marco de interpretación de las dimensiones sociales del patrimonio, de las motivaciones y requerimientos de los visitantes y, por tanto, de un modelo de gestión sostenible acorde con las nuevas necesidades y demandas.

Protección avanzada

La declaración en marzo de 2004 de la Alhambra y Generalife como monumento supone la asunción por parte del Patronato de una nueva realidad patrimonial, tras la anterior categoría de protección de conjunto histórico asignada. Una vez actualizada legalmente la nueva figura de protección, tras el cumplimiento de los pasos administrativos previstos por la ley, la principal propuesta de actuación desde el ámbito de la tutela, consistirá en la revisión y adaptación del ámbito protegido por la declaración a la nueva dimensión urbana y territorial adquirida por el monumento tras su declaración. Para ello, se propone corregir y ampliar la delimitación propuesta en su última declaración buscando una correspondencia efectiva con el resto de espacios ordenados por la administración local y autonómica.

Además, para ejercer una protección eficaz sobre el monumento, es necesario que se produzca el estudio y reconocimiento de los distintos bienes que representan la riqueza patrimonial que lo caracteriza y que determina el sistema de protección actual y su ámbito de aplicación.

La ampliación del conocimiento de la Alhambra y la mejora de los mecanismos de protección, requerirá la realización de una serie de inventarios y catálogos cuyo resultado será incorporar eficientemente el patrimonio del monumento en su totalidad al campo tutelar. Este conjunto de instrumentos se unifica bajo lo que este Plan Director denomina *Catálogo de la Alhambra*, que aborda la caracterización completa del monumento tanto desde el punto de vista cultural como natural. Sus instrumentos de descripción serán los siguientes:

- Catálogo de inmuebles del monumento y su entorno
- Catálogo de bienes muebles vinculados
- Inventario del patrimonio etnológico de la Alhambra
- Toponimia del monumento y su entorno
- Catálogo de jardines, huertas, bosques y espacios singulares
- Catálogo de fauna
- Catálogo de flora

El propósito de cartografiar la Alhambra, constituye un objetivo paralelo y complementario al de elaboración del Catálogo de la Alhambra y adquiere en el Plan Director una dimensión apropiada al monumento ya que debe reunirse en un mismo instrumento la representación del mismo y de su territorio en diferentes soportes y con perspectivas procedentes de distintos campos del conocimiento. El *Atlas Cartográfico de la Alhambra* se concibe como elemento integrador de todas las actuaciones en materia de planimetría del monumento. Este compendio

cartográfico, surge con el propósito de reunir la cartografía temática *activa* del Conjunto Monumental facilitando su consulta y utilización a través de plataformas informáticas.

La revisión del planeamiento especial completará los objetivos vigentes desde la tutela que no han llegado a desarrollarse, así como la ordenación del entorno buscando la protección del monumento, la mejora de su accesibilidad, la dotación de infraestructuras acordes y la puesta en valor de sus espacios libres. Las principales propuestas que el Plan Director establece en relación a la revisión del PEPRI, son las siguientes:

- Revisión de los límites del plan especial y adaptación de éstos a los del entorno del monumento.
- Catalogación detallada del monumento y su entorno coordinando esta acción con los trabajos que tenga emprendidos el Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Reforma interior y reequipamiento de los barrios de Gómez y del Barranco del Abogado.
- Vertebración territorial por corredores peatonales: Cuesta de los Chinos, Bosque de la Alhambra, eje Torres Bermejas - Atrio de la Alhambra, Realejo - Antequeruela, y Parques del acceso sur.
- Creación del Campus Alhambra para los servicios especializados del Patronato.
- Configuración del Atrio de recepción de la Alhambra, como nuevo acceso y centro de servicios al visitante.
- Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio agroforestal y arqueológico del Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife.

Conservación y restauración

La problemática de los bienes culturales, su conservación, gestión y difusión, ocupan y preocupan de modo creciente a distintos estamentos administrativos y campos profesionales.

No cabe duda que uno de los grandes problemas de nuestro tiempo es la salvaguardia de los testimonios históricos de las culturas y civilizaciones pasadas y presentes; la conservación de bienes culturales se compromete igualmente, de modo complementario, con la defensa global de la naturaleza y el equilibrio ecológico y ambiental. Estas cuestiones asumen perfiles decisivos, no sólo en cuanto a la preservación de nuestra memoria histórica como garantía de mantenimiento de la identidad cultural, sino también como modo de posibilitar la propia supervivencia y continuidad.

La restauración y conservación en la Alhambra ha evolucionado, como en otros tantos monumentos, desde las artes plásticas y oficios artesanales hasta el conocimiento científico, de forma que la intervención en la actualidad sólo puede concebirse como un conjunto de acciones integradas que requieren de las diversas aportaciones de equipos interdisciplinarios y de una fase de conocimientos e investigación previos que debe utilizar las técnicas de análisis y ensayo disponibles que permiten caracterizar perfectamente los materiales, su estado de conservación y definir las causas y mecanismos de deterioro.

Cualquier intervención que se promueva sobre los elementos patrimoniales del Conjunto Monumental debe seguir el desarrollo común a toda metodología científica: investigación de las fuentes, análisis, interpretación y síntesis. Sólo en estas condiciones el trabajo realizado, preserva su integridad física y hace accesible su significado. Esta aproximación aumenta la capacidad de descifrar el mensaje y contribuye a un nuevo reconocimiento.

Desde el Plan Director se incide en la necesidad de poner en marcha acciones que aseguren la calidad de las intervenciones y organicen la dinámica de las obras, de forma compatible con el resto de usos y funciones del Conjunto Monumental, así como en la adopción de nuevos

sistemas de protección, seguridad, y fomento de la conservación preventiva como herramienta de participación social.

La *Carta de Conservación y Restauración de la Alhambra* debe ser el documento que puntualice y ponga en práctica estas reflexiones con la finalidad de conseguir una planificación más idónea en los procesos de intervención, la compilación de metodologías, diagnósticos, técnicas y tratamientos eficaces y novedosos. Así como activar la participación de cuantas disciplinas sean necesarias dimensionando el alcance de los proyectos, su programación y difusión.

El Patronato de la Alhambra y Generalife, como institución responsable, debe promocionar la reflexión y el consenso en torno a las nuevas concepciones y fórmulas de conservación y restauración en su diverso ámbito patrimonial y establecer los principios teóricos y operativos que deben servir de guía para su puesta en práctica.

Talleres de la Alhambra

Los talleres de la Alhambra surgen como modelo de intervención especializada con la finalidad de dar cobertura a la variedad de situaciones que se derivan de las necesidades de conservación y/o restauración física de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el monumento.

El personal que integre los talleres poseerá un alto grado de cualificación profesional en reciclaje constante a través de la asistencia a congresos y cursos específicos de restauración, eventos relacionados con la profesión, estancias en otros talleres y visitas a restauraciones de bienes patrimoniales con casuísticas comunes.

La principal propuesta del Plan apuesta por la consolidación de un gran centro de intervención constituido por los talleres tradicionales de restauración, ampliados y mejorados, y por nuevos talleres tendentes a una mayor especialización de las intervenciones y al fomento de la experimentación e innovación científico-técnica en el marco de las políticas integradas de investigación y desarrollo de la sociedad del conocimiento. No obstante, esta organización presenta un carácter abierto respecto a posibles y necesarias divisiones futuras. Tanto el laboratorio como los distintos talleres de trabajo propuestos, contarán con los medios materiales suficientes y la infraestructura necesaria que garantice el desarrollo seguro de las labores de restauración, aprendizaje e investigación. Este futuro centro de intervención quedará constituido por las siguientes unidades de trabajo:

- Laboratorio de análisis
- Taller de restauración de yesería, cerámica, vidrio y pintura mural
- Taller de restauración de materiales pétreos: piedra, tapiales, hormigones, morteros, revocos y estucos
- Taller de restauración de madera/carpintería de lo blanco
- Taller de jardinería, horticultura y selvicultura
- Taller de restauración de papel y encuadernación

Paisaje Cultural. La relación con la Arqueología

Arqueología del paisaje. Plan de Arqueología

El monumento presenta la necesidad de una planificación arqueológica bien armada técnicamente. En tal sentido habrá que contar con la experiencia de otros conjuntos y del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y demás organismos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La arqueología en el monumento presenta una relación directa con la conservación. La integración plena de la actividad arqueológica en los proyectos de intervención sobre el patrimonio de la Alhambra, resulta fundamental para la operatividad y buen funcionamiento del sistema.

La intervención arqueológica necesita organizarse de acuerdo con criterios normativos generales y específicos que regularicen las diferentes acciones en el monumento. Los trabajos arqueológicos requieren la aplicación de técnicas precisas, un apoyo documental muy importante, un registro minucioso de las excavaciones y prospecciones, la clasificación, limpieza, catalogación y depósito de los materiales hallados, etc.

“La investigación científica es inherente a la práctica arqueológica”; así lo recoge el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía como uno de sus objetivos principales. La actividad arqueológica lleva consigo un componente técnico fundamental para el desarrollo del trabajo, pero es en el proceso científico donde tiene lugar un despliegue adecuado de medios para llevar a cabo en profundidad el planteamiento de objetivos, hipótesis, metodología, análisis de los resultados, discusión y conclusiones, base de la investigación cuyo objetivo final es el conocimiento histórico.

El desarrollo de la investigación en la Alhambra se propone en una medida única de gran extensión. Su visión por escalas de aproximación al objeto y al territorio parte de una consideración metodológica ineludible en el caso Alhambra: la necesidad de establecer los vínculos entre objeto y espacio, la consideración de la arqueología como una parte esencial del paisaje y la participación de la misma como una herramienta de aquél y de los proyectos que se desarrollen a través de la Guía del Paisaje contemplada en el propio Plan Director. Partiendo de esta premisa se proponen las siguientes prioridades de investigación:

- La Alhambra Monumental. Se parte, por tanto, del objeto fundamental de un organismo complejo cuyo horizonte se funde con la vega granadina. Queda mucho por aclarar acerca del propio monumento por lo que el Patronato de la Alhambra y Generalife plantea la dotación preferente de recursos en esa dirección.
- La Alhambra y Granada. Entre dos medinas.
- La Alhambra y la Vega de Granada. Ciudad y territorio.

Estas dos últimas temáticas comprenden líneas de investigación de gran interés extendidas a su territorio de influencia en las que puede implicarse la Alhambra colaborando con la propia Consejería de Cultura y grupos de investigación con importantes proyectos en ese terreno.

Establecidos los acuerdos, en el periodo de aplicación del Plan desde 2008 a 2015, se podrá configurar un interesante panorama en el que se pongan en marcha proyectos que abarquen los diferentes ámbitos espaciales hasta promover un entramado o red de líneas de investigación con gran poder de sugestión. Con toda probabilidad se producirá una participación atractiva para los investigadores, con resultados a medio y largo plazo que van a cambiar de manera decisiva la visión de la Alhambra y su territorio de influencia.

Para llevar a cabo las actuaciones propuestas sobre reglamentación, gestión de la información, investigación y difusión, es necesario que exista un equipo de profesionales que, tanto desde la Administración como desde la asesoría y colaboración externa, se encarguen de desarrollarlas. Se propone la creación a corto plazo de la Oficina Técnica de Arqueología, con sede en el Carmen de los Catalanes, dependiente del Servicio de Conservación y Protección. Esta dará lugar a medio plazo al Servicio de Arqueología plenamente constituido en la estructura de la “Alhambra futura” de este Plan Director.

La Carta Arqueológica y el Banco de Muestras son dos medidas básicas para la Alhambra que permitirán articular un instrumento complejo que racionalice todo el proceso investigador. Esta herramienta actúa en varios planos de la realidad arqueológica alhambrense y se apoya, inicialmente, en la información existente que procede de trabajos ya realizados que deben revisarse y ampliarse.

La *Carta Arqueológica de la Alhambra* se concibe como una serie de documentos de carácter informativo, analítico y de consulta que tienen como objetivo primordial el conocimiento y protección del patrimonio arqueológico, convirtiéndose en instrumento para su tutela y gestión por parte del Patronato. Como medio de planificación, el documento incluirá los trabajos de inventario, delimitación y catalogación del patrimonio arqueológico de la Alhambra. También contemplará el análisis de su estado actual, la elaboración de un diagnóstico, y la definición de actuaciones en materia de investigación, protección, conservación, difusión y puesta en valor de su patrimonio arqueológico.

El *Banco de Muestras* constituirá el lugar encargado de centralizar el análisis de los muestreos realizados en la Alhambra, facilitando el estudio e investigación de las cualidades materiales de los elementos que la constituyen.

Planificación del Paisaje

La Alhambra se configura como un paisaje cultural de alto valor patrimonial con claves decisivas respecto a lo monumental presentando, al mismo tiempo, una visión muy atractiva desde la biodiversidad, hasta el punto de poder hablar también de una *Alhambra verde* con importantes referencias de vegetación, fauna y dimensiones no del todo conocidas para el público. Este vínculo importante entre lo natural y lo cultural aparece en el Plan Director como un factor renovador en los dispositivos de tutela de un extenso territorio que tiene un gran valor medioambiental.

La propuesta se apoya fundamentalmente en la elaboración de una *Guía del Paisaje del Territorio Alhambra* y en la confección de un *Atlas de los Paisajes de la Alhambra* en el que se identifican, caracterizan, valoran y registran las asociaciones, tipologías y unidades paisajísticas del monumento y sus componentes para la protección, gestión y ordenación sostenible de los recursos naturales y paisajísticos.

La configuración orográfica y la considerable extensión de espacios libres cultivados del entorno de la Alhambra le confieren una sensibilidad especial frente a los fenómenos naturales como son la inestabilidad de laderas o la erosión y otros riesgos comunes con los espacios naturales como son los incendios forestales, la deforestación o las inundaciones. El frágil equilibrio conseguido por la naturaleza y la acción del ser humano a lo largo del tiempo se puede romper con mucha facilidad. Las alteraciones del medio y de las actividades pueden tener efectos adversos como la caída del arbolado inestable, la proliferación de plagas o la urbanización incontrolada.

El Plan Director, propone la elaboración de las siguientes Cartas de Riesgo:

- Carta de riesgo de incendios en el monumento y su entorno
- Carta de arbolado de riesgo
- Carta de riesgos antrópicos
- Sismo y movimientos de ladera. Analítica geomorfológica y estructural
- Contaminación visual
- Contaminación lumínica
- Carta de riesgo de la desertificación

- Seguridad física. Plan de emergencia y evacuación

El Centro del Paisaje y Jardinería y la Guía del Paisaje Cultural del Territorio Alhambra tienen un doble cometido ya que sitúan al Conjunto Monumental en una perspectiva adecuada a los nuevos criterios de tutela del patrimonio cultural promoviendo acciones que implican al monumento y al entorno. Ambas actuaciones inciden en el espacio de la Alhambra a través de la formación especializada -ejercida en el Centro de Paisaje como institución de referencia en la jardinería de Al-Andalus-, la redacción y ejecución de proyectos y la formulación de criterios y establecimiento de acuerdos entre los diversos agentes implicados en el territorio de la Alhambra.

El *Centro de Paisaje y Jardinería* es una entidad o ente de asesoramiento del Patronato con vocación de convertirse en punto de referencia para temas de paisaje y jardinería como su propio nombre indica. Su creación se debe a la necesidad de estudio, elaboración de propuestas e impulso de la ejecución de las medidas del Plan Director. El fin, es la sensibilización de la sociedad en materia de paisaje.

La conservación del patrimonio, la eco-eficiencia, y la igualdad son las claves del reto de responsabilidad ética que debe asumir este centro. Un nuevo enfoque interdisciplinar en el que más allá de asegurar un uso razonable, social, turístico, equitativo y eficiente del paisaje como recurso, se garantice también una gestión sostenible.

Este centro se concibe como un espacio de formación, de encuentro y de intercambio de experiencias entre la Alhambra, administraciones, universidades, colectivos profesionales y el conjunto de la sociedad en todo lo relacionado con la gestión y conservación del paisaje. Se convertirá en el pilar fundamental de la estrategia para la conservación y gestión del paisaje, los espacios naturales, el sistema de espacios libres y el territorio.

La formulación de la *Guía del Paisaje* es especialmente apropiada en un enclave como el de la Alhambra porque se dan circunstancias idóneas de tipo socioeconómico para el mantenimiento de unos valores paisajísticos que tienen una relación determinante con el patrimonio cultural y natural. Ésta se plantea como un instrumento que permite conocer un lugar, definir las claves de su formación y desarrollo y determinar las pautas y acciones por las cuales es posible garantizar su sostenibilidad. Su formulación necesita de una interlocución importante con los diversos colectivos y entidades públicas o privadas implicadas en el territorio, ya que interesa que la guía actúe como tal orientando las políticas paisajísticas en el futuro y eso no es posible sin el concurso de los interesados.

El futuro de la protección y conservación de la Alhambra se inscribe en una consideración adecuada de su paisaje y en la adopción de medidas en las que exista una colaboración con los diferentes sectores que intervienen en la definición y dinámica del mismo.

Relación constante con los agentes y el público

Se prevén varios aspectos fundamentales para llevar a cabo esta interacción, apoyados en determinados casos por instrumentos de nueva creación:

- Se proyecta el *Centro de Investigación de Visitantes* encargado de los estudios de público, planificación turística y capacidad de acogida y de la evaluación de criterios de gestión de la visita a la Alhambra fomentando su acrecentamiento como experiencia estética de calidad. El objetivo final es encontrar criterios que permitan establecer un umbral óptimo de utilización del espacio (número total de visitantes que deben entrar diariamente en la Alhambra), capaz de asegurar la calidad de la experiencia estética de la visita y la conservación del monumento a partir de criterios museográficos, de percepción visual y de protección del patrimonio.

Entre sus muchos cometidos, también se dedicará a establecer el grado de satisfacción del visitante ante los servicios prestados ofreciendo información actualizada sobre las demandas del público en relación a los distintos sectores implicados.

- Se constituye la *Fundación Alhambra* para llevar a cabo iniciativas y actividades culturales y científicas que impulsen el conocimiento y difusión del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, de sus valores estéticos y su historia en relación con el contexto de la nueva sociedad de la información y el conocimiento en el ámbito nacional e internacional. Esta institución se concibe como instrumento de participación social en la acción cultural y captación de recursos económicos, estableciéndose como medio fundamental de coparticipación de los ciudadanos en el sector público mediante actividades de interés general.
- Se amplía notablemente la información a través del *Portal Alhambra* y la *Web Alhambra* abiertos a todos los aspectos que confluyen en el conocimiento de la Alhambra.
- El público y los agentes participan en programas de conservación preventiva para las cuestiones que se derivan del uso sostenible del monumento y su entorno.

La Alhambra y la ciudad de Granada

Se proponen diversas acciones que intensifiquen las relaciones entre la Alhambra y la ciudad de Granada. Es necesario hacer constar que algunas de las propuestas tendrán reflejo obligado a través de la revisión del Plan Especial de la Alhambra como instrumento de tipo urbanístico.

Conexiones

- Mejora de las condiciones de los accesos a la Alhambra y su entorno: priorización de los accesos peatonales que comunican la ciudad con el recinto. Las actuaciones de mejora de los accesos al Conjunto Monumental permitirán una relación más fluida de la ciudad con el entorno y monumento. Para cumplir con este cometido se propone crear en la Cuesta de Gómez un corredor peatonal para comunicar Plaza Nueva con la entrada al Generalife, potenciar la Cuesta de los Chinos como vía de ingreso o salida del “territorio Alhambra”, y conectar el Realejo y la Antequeruela con Torres Bermejas y con el Carmen de los Mártires a través de la ejecución de un paseo - corredor que desemboque en los parques mirador del acceso sur - , permitiendo una Alhambra más permeable, accesible y adaptada al peatón.

El Paseo peatonal de los Mártires o nuevo corredor, al sur de la finca, no ejecutado hasta ahora, es una interesante oportunidad para mejorar la permeabilidad del sistema de espacios libres en el entorno del monumento, pues se trata de un vial que facilita el acceso, desde el Realejo y la Antequeruela, a la zona de los nuevos parques en el Barranco del Abogado, Aljares y Acceso Sur. Desde la Avenida de las Palmeras, es posible su conexión con el corredor peatonal de la Cuesta de Gómez, el Paseo del Generalife, la Cuesta de los Chinos y el Camino Viejo del Cementerio

- Se propone una diversificación de las conexiones con la Alhambra a nivel de transporte público para que se estudie, a través de un plan específico, la posibilidad de añadir el Realejo a un sistema más completo de bucles de transporte por microbús que contemple los vínculos entre la Alhambra, el Centro, el Albaicín, el Sacromonte, el Realejo, el Barranco del Abogado y el Cementerio, completando el sistema actual y sopesando la posibilidad de eliminar el doble sentido de circulación en Cuesta de Gómez - Paseo de Coches de la Alhambra, con el fin de aminorar los efectos contaminantes de los motores de tracción en la Puerta de las Granadas y el Bosque. Este transporte se hará progresivamente más ecológico con la propuesta de sustitución paulatina a favor de los vehículos de motor eléctrico.

- Transporte interior tipo microbús con motor eléctrico para recorridos por el monumento, para servicio de los itinerarios con proyección territorial y para acceso selectivo al Parque de Invierno.

Espacios y ejes de ordenación para el fomento de las relaciones urbanas

- Además de incrementar los recorridos a través de los nuevos accesos planteados, entre las pautas propuestas para la futura revisión del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y Aljares, se contempla la operación de reforma interior del Barrio Alto de Gómez. A su vez se estudia la presentación de un recorrido interior a la fortificación para explicitar el papel de la Puerta de las Armas como acceso fundamental para la Alhambra, propuesta que desde el PEPRI se podrá considerar y estudiar al acometer su revisión.
- Eje Torres Bermejas - Atrio de la Alhambra - Nuevos Museos.
Este proyecto es una estrategia global para impulsar un nuevo eje peatonal sobre el que se van a ir articulando progresivamente los servicios especializados de la Alhambra futura.
La secuencia de equipamientos es reconocida por el Plan como el *Campus Alhambra* y supone el tratamiento integral de edificios infrautilizados para el traslado de los Servicios del Patronato así como la ordenación de todos los viales y espacios públicos que los vertebran: Calle Niño del Rollo, Plaza del Hotel Alhambra Palace, Plaza del Auditorio, Paseo de los Mártires, conexión con el corredor de los Mártires hacia los parque mirador y con el Paseo de las Palmeras, el Paseo del Generalife, el Atrio de recepción de la Alhambra y los Nuevos Museos.

Mejora de la infraestructura

A partir de las dimensiones urbanas del monumento, y poniendo énfasis en las necesidades de infraestructura que plantea este Plan Director, se proponen una serie de modificaciones que han de acometerse en áreas determinadas con el fin de mejorar las infraestructuras generales del territorio Alhambra en previsión de la demanda futura de los nuevos servicios ofrecidos por Patronato: cualificación del paisaje con acabados y ámbitos menos agresivos al entorno, distribución de los suministros necesarios para los futuros servicios, mejora de la señalética, dotación de una identidad corporativa y visual homogénea al Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife de acuerdo con los hábitos de comunicación actuales, etc.

Los aspectos generales propuestos sobre infraestructura urbana, se complementan con recomendaciones sobre la mejora del transporte público en la Cuesta de Gómez considerando políticas respetuosas con el medio ambiente, relacionadas con la restricción de emisiones de combustión negativas para la conservación, entre otros, de la Puerta de la Granadas y el Bosque de la Alhambra.

La principal novedad que presenta el Plan Director en relación a la mejora y creación de nuevas infraestructuras, es el *Campus Alhambra* conformado en torno al eje Torres Bermejas - Nuevos Museos. Se concibe como proyecto a ejecutar en varias fases y consiste en el establecimiento de un conjunto de edificios destinados a albergar los servicios especializados de la organización a través de la recuperación y adquisición de inmuebles manteniendo las actuales dependencias del Patronato en la Calle Real como Centro Rector con la incorporación de nuevas propiedades y la adaptación de las existentes.

Durante el primer periodo, 2007-2010, se plantea la restauración y puesta en valor de Torres Bermejas, con una función turística y cultural, integrando el edificio en los itinerarios del entorno de la Alhambra, y dotándolo de una pequeña sala de exposiciones temporales de uso polivalente para poder albergar actividades de difusión y talleres.

Para estos años se prevé el acondicionamiento del Carmen de los Catalanes, propiedad del Patronato, mejorando la accesibilidad a su Jardín Arqueológico y las rehabilitaciones y

recuperaciones del Hotel Reuma, como centro de difusión de la Alhambra en la ciudad, y las Casas de Labor de la Mimbre como futuro Centro Pedagógico "Alhambra Educa". Gabinete didáctico que actuará como antesala del monumento para grupos de atención especializada: público infantil, tercera edad y personas con minusvalías. Todos ellos, podrán ampliar la experiencia de la visita a través de actividades especializadas como sala de maquetas, reproducciones táctiles, emisión de audiovisuales, talleres de difusión y aprendizaje, etc.

También se llevarán a cabo los proyectos de reforma y adaptación de la Casa del Arquitecto, la rehabilitación de la planta alta de la Torre de la Justicia como oficina institucional y Sala VIP para el Patronato y la ampliación de la Huerta de Santa María como oficina técnica, previa expropiación, prevista para el 2008.

En este periodo el Patronato comenzará su política de adquisiciones con el fin de poder desarrollar proyectos hasta el horizonte de este Plan Director. Los inmuebles en expectativa son: Taller fotográfico Meersman y Centro de Acogida Ángel Ganivet.

Se contemplará la elaboración del plan de acción sobre el Carmen de Bella Vista. La rehabilitación irá dirigida a la adaptación de la finca como "restaurante creativo", lugar de alojamiento de visitantes ilustres (edificio principal), y pequeño espacio para usos múltiples culturales destacados (pabellón romántico).

Por su parte, los Nuevos Museos mantendrán, en algunos casos de manera provisional, sus usos actuales:

- Archivo y Biblioteca de la Alhambra. Depósitos y zona administrativa (actualmente en obras de reforma interior y adaptación)
- Almacén general y talleres: albañilería, contra incendios, jardinería e infraestructura del Festival de Música y Danza
- Almacenes visitables del Museo de la Alhambra
- Departamentos administrativos del Museo de Bellas Artes y depósitos
- Almacenes visitables del Museo Arqueológico
- Talleres de Restauración
- Centro de proceso de datos y Control de seguridad
- Vestuarios generales
- Sala de usos múltiples y reuniones
- Despachos de los representantes sindicales y Comité de Empresa

Para el periodo 2011-2015 se programan los traslados paulatinos de los distintos servicios especializados del Patronato conforme se vayan ejecutando las obras de acondicionamiento de los edificios adscritos. La entrada en servicio de Torres Bermejas, el Carmen de los Catalanes, el Hotel Reuma y las Casas de Labor de la Mimbre será el primer paso del Campus Alhambra. Se acometerán obras en el Taller del Fotógrafo Meersman y en el Centro de Acogida Ángel Ganivet, con el fin de ser adaptados como sedes de los servicios de Conservación e Instituciones de la Alhambra (Archivo, Biblioteca, Fototeca, etc.).

Nuevos proyectos cubrirán las propuestas para estos años: la adquisición, adaptación y conversión del Carmen de la Justicia en Centro de Paisaje y Jardinería, la creación del Centro del Agua en la Torre del mismo nombre, la conformación definitiva del Centro Rector Alhambra, tras el traslado de servicios al Campus, y el inicio de dos grandes proyectos: el establecimiento

del Museo de la Alhambra en el Palacio de Carlos V y la creación del Atrio de recepción de visitantes del monumento.

Visita pública

La gestión turística en la Alhambra constituye un ámbito de creciente preocupación para la dirección del Patronato, sobre todo si se tienen en cuenta las estimaciones realizadas recientemente por la UNESCO sobre la duplicación del número de visitantes en los Sitios del Patrimonio Mundial en el plazo de los próximos 15 años.

La búsqueda de nuevas fórmulas de planificación y estrategias de gestión que garanticen la preservación de los valores culturales, tangibles e intangibles, del monumento requiere la consideración de la Alhambra como paisaje cultural de alto valor y calidad y de un concepto renovado del desarrollo turístico sostenible, de la calidad de la experiencia del visitante y del servicio público.

Factores de naturaleza diversa relacionadas con el volumen de visitantes, los condicionantes de la capacidad de acogida, la existencia de un número muy elevado de pases hasta la saturación y las necesidades de conservación del patrimonio, aconsejan la continuación y puesta a punto de nuevas estrategias de gestión orientadas a reajustar la capacidad de acogida y cualificar la visita.

La visita al recinto de la Alhambra y Generalife es un servicio estudiado de forma detallada por el Patronato mediante trabajos sobre flujos turísticos y capacidad de acogida. Desde el Plan Director se plantea la convivencia entre el binomio formado por la capacidad de carga máxima fijada por la norma de la visita y la gestión sostenible del monumento.

Las novedades introducidas por el Plan Director en relación a la visita pública, van dirigidas al enriquecimiento de la oferta cultural por parte del Patronato de la Alhambra y Generalife ampliando las posibilidades de visita hacia nuevos espacios y parajes no contemplados hasta ahora por los visitantes. De este modo el público que acuda a visitar el monumento contará con nuevas propuestas alternativas a la visita general que amplíen sus perspectivas de estancia en la ciudad. Las principales propuestas se detallan a continuación:

El Atrio de la Alhambra

Dentro de la política de cualificación de la visita, se entiende prioritaria la transformación del sistema de acceso al monumento, con el fin de adaptarlo a las necesidades del visitante y propiciar así su mejor integración en el entorno paisajístico. La reforma implica la creación de un "atrio de acogida" que actúe como un gran vestíbulo cubierto capaz de superar las limitaciones del actual cumpliendo con las necesidades de tan alto número de visitantes. Éste se concibe como un espacio abierto al entorno, un hall ajardinado de abrigo temporal al público. La suave pendiente desde la rotonda de desembarco o lanzadera de turistas hacia la entrada al Generalife, permite la inserción de un plano ajardinado, un balcón que proyecte perspectivas al emplazamiento, y bajo el cual se organice el centro de visitantes y sus espacios anexos.

Partiendo de la condición de espacio abierto y del respeto a las masas vegetales existentes, se apuesta por un proyecto arquitectónico y paisajístico que de respuesta al binomio jardín – edificio de servicios, con el siguiente programa:

- Hall de recepción e información (espacio diáfano y central)
- Conserjería
- Taquillas
- Librería y Tienda
- Cafetería

- Sala de Presentación de la Alhambra
- Área de atención al público discapacitado
- Oficina turística y cultural
- Servicio de audioguías
- Servicio de guías turísticos
- Centro de comunicación
- Servicios higiénicos
- Aula de Servicios Tecnológicos

Como pieza clave del nuevo atrio la Sala de Presentación de la Alhambra requerirá un tratamiento adecuado. Desde el Plan Director, se incide en la necesidad de que ésta posea el precedente de una información clara, directa y acotada, por personal y medios especializados, donde la comprensión de la Alhambra y su territorio, en su evolución y futuro, sean los protagonistas. Los contenidos propuestos para ella, se citan a continuación:

- El monumento de la Alhambra. Sus unidades y singularidades.
- La Alhambra en el territorio y en la historia. Introducción del visitante a la Alhambra a través de información de diferente naturaleza (datos históricos, relatos literarios, paisajes sonoros etc.).
- El Patronato de la Alhambra. Historia de vida de la institución: origen, pasado reciente y proyección futura.
- Servicios. Compromisos de calidad.
- Instituciones: Visita pública, Archivo, Biblioteca y Museo
- Agenda cultural: presentación de libros, conferencias, etc.
- Noticias (candidatura Granada patrimonio mundial, adquisiciones, restauraciones, etc.).
- La conservación del patrimonio: "proyecto de todos". La intención es transmitir al visitante el respeto hacia la fragilidad del monumento y fomentando su participación activa en la conservación preventiva.

Servicio didáctico "Alhambra educa"

Este gabinete se plantea con la vocación de constituir la antesala del monumento para grupos de atención especializada. Los más pequeños, la tercera edad y las personas con minusvalías ampliarán su experiencia de visita a la Alhambra a través de nuevas actividades diseñadas específicamente para ellos. El gabinete didáctico, situado en las Casas de labor de la Mimbres, se concibe como un recurso fundamental para la transmisión del legado cultural y artístico de la Alhambra a grupos especiales.

Museo de la Alhambra

La oferta cultural de la Alhambra ofrece un panorama rico y variado de actividades entre las que la visita a la exposición permanente del museo destaca por su capacidad de completar la visita general al Conjunto Monumental.

El Museo de la Alhambra custodia una gran cantidad de piezas procedentes tanto del propio monumento, fuente de crecimiento natural de sus fondos, como de fuera de él. La importancia de la colección reside en la existencia de piezas únicas de gran valor estético y técnico, sobre todo de época nazarí, y en el hecho de que constituyen un punto de referencia único para comprender la Alhambra y sus formas de vida en relación con su espacio habitado.

Uno de los retos más importantes de la Alhambra es la ordenación de su estructura museística para presentar una colección más atractiva, con acento propio, como referente del mundo islámico. La propuesta a largo plazo más significativa que contiene el Plan Director en relación a la oferta museística del monumento, apuesta de forma decidida por convertir el Palacio de Carlos V en el gran Museo de la Alhambra. Esta actuación supone un replanteamiento integral de la institución, tanto desde el punto de vista museológico como museográfico. Para ello, se establecen las siguientes etapas:

- Actualización museográfica puntual de la exposición permanente o puesta a punto de todos aquellos aspectos museográficos susceptibles de mejora e innovación
- Conversión del almacén del Museo de la Alhambra, en el edificio Nuevos Museos, en “reserva visible” o espacio visitable posibilitando su apertura a investigadores, conservadores, etc.
- Realización del proyecto museográfico del nuevo Museo de la Alhambra en el Palacio de Carlos V, previa disposición de traslado del Museo de Bellas Artes y desarrollo de las operaciones necesarias para el cambio de sede

Mientras tanto, como objetivos inmediatos de futuro, el Plan establece la necesidad de que el museo continúe centrando sus esfuerzos en la introducción de mejoras de carácter museográfico y en el perfeccionamiento de los procesos técnicos de tratamiento de sus colecciones y mecanismos de difusión para continuar ofreciendo sus servicios al visitante desconocido y de perfil variado que acude al monumento, creando nuevos lazos de unión con el público de la ciudad sin perder su lugar de referencia.

Torres Bermejas

Apuesta decidida por la rehabilitación integral del conjunto y su acondicionamiento para la visita pública como pequeño equipamiento cultural del Patronato de la Alhambra.

Centro del Agua

Propuesta de creación de un lugar de apoyo al conocimiento de las estructuras hídricas de la Alhambra en la Torre de Agua, enclave próximo a las Huertas del Generalife y Albercones, situado en la entrada de la Acequia Real en el recinto amurallado del monumento. Este centro servirá de parada estratégica y apoyo en la comprensión del recorrido del agua, desde sus orígenes a sus puntos de demanda.

Estará constituido por una pequeña sala de interpretación con paneles de información, maquetas de ingenios, perfil de las captaciones de agua, red de distribución y punto de información del visitante.

Hotel Reúma. Centro orientado a acercar la Alhambra a la ciudad

Se concibe como equipamiento destinado a la difusión de la actividad de la Alhambra en la ciudad, punto de encuentro entre ambas y zona de exposición y muestras temporales. Su actuación irá ligada a la intervención en el borde izquierdo del río Darro, con la recuperación del Paseo del Aljibillo y su conexión con el trazado histórico de la Cuesta de los Chinos a través de un pequeño parque arqueológico. El amplio semisótano con fachada al río, adyacente al Hotel, que tuvo un uso como taller de tejidos, podría convertirse en zona de usos múltiples al servicio de los fines de este centro de nueva creación y, también, sede de un punto de encuentro de talleres artesanos y tienda - librería.

Los nuevos itinerarios

Se propone un nuevo ciclo en la funcionalidad del territorio Alhambra. Una realidad patrimonial que desempeña funciones diversas: patrimoniales, culturales, turísticas, paisajísticas, de investigación, simbólicas y medioambientales.

La Alhambra, ciudad entre colinas, posee un territorio, todavía por descubrir, a través de recorridos que desvelen los secretos de su compleja estructura y relaciones. Para ello se proponen varios itinerarios que, partiendo del monumento, descienden al conjunto histórico de la ciudad de Granada, penetran en el Albaicín o alcanzan el diverso y atractivo paisaje que lo rodea. Con ellos, el Patronato de la Alhambra y Generalife se propone colaborar en la difusión activa del patrimonio histórico granadino en un proyecto abierto a todas las instituciones públicas y privadas, vinculadas a la promoción cultural.

Esta iniciativa, supone una mejora de la percepción de la Alhambra como hecho patrimonial apoyado en los paisajes del hombre y en su devenir y memoria histórica siendo su principal objetivo la promoción de una nueva visión moderna y dinámica de las relaciones entre el patrimonio de la Alhambra y sus gentes, que venga a completar la oferta turística actual.

Se desarrollarán a través de visitas orientadas por guías expertos en la interpretación del patrimonio arquitectónico y natural y está orientado en función de las posibilidades y preferencias del viajero y de la población residente en Granada.

Itinerario I. La Alhambra y la ciudad carolina: El sueño del emperador

Recorrido: Peinador de la Reina. Habitaciones de Carlos V. Pilar de Carlos V. Puerta de las Granadas. Fachada de la Real Chancillería. Fachada Capilla Real. Cabecera de la Catedral. Curia Eclesiástica o Universidad Vieja. Fachada del Monasterio de San Jerónimo.

Itinerario II. La mujer en la Granada andalusí y renacentista. Espacios privados y de relación.

Recorrido: Granada andalusí. Torre de las Infantas. Oratorio del Partal. Casas del Partal. El Harén. La Rauda. El Bañuelo. Casa Morisca de la Calle del Horno de Oro-Iglesia del Salvador. Palacio de Dar-Al-Horra.

Recorrido Granada renacentista: Peinador de la Reina. Fachada oriental del Palacio de Carlos V (habitaciones de la Emperatriz). Lavadero del Sol. Corrala de Santiago. Convento de las Comendadoras de Santiago. Casa de los Tiros. Casa de Castril.

Itinerario III. La ocupación cristiana. La implantación de un nuevo orden político y social

Recorrido: Palacio de Yusuf III. Torre de los Picos y la Puerta del Arrabal. Iglesia de Santa María de la Alhambra. Plaza Nueva. Pilar del Toro. Fachada de la Iglesia de Santa Ana. Iglesia de San José. Alminar. Campanario. Fachada de la Casa de Castril.

Itinerario IV. La conquista del agua. El paisaje del agua en la cultura hispanomusulmana y cristiana

Recorrido: Entrada de la Acequia Real en la Alhambra. Patio de la Sultana. El Mirador Romántico. Entrada de la Acequia del Tercio. Sistema hidráulico de los Albercones. Las Huertas del Generalife, acueductos y Torre del Agua. Acueducto. Baños del Secano.

Baños de Muhammad III o del Polinario. Baños de la Casa Real. Aljibe del Conde de Tendilla. Aljibe de la Alcazaba. Baño de la Alcazaba. Aljibe del Revellín. Puerta de las Armas. Puerta de los Tableros y Coracha. Carrera del Darro.

Itinerario V. La Alhambra: territorio, espacio y ciudad. Patrones artísticos y funcionales de la cultura nazarí

Recorrido: Puerta de las Armas. Puerta del Vino. Puerta de la Justicia. Trama urbana. La Medina de la Alhambra. La Puerta de los Siete Suelos. La Casa de los Girones. Palacio de la Almanxarra o Cuarto Real de Santo Domingo.

Itinerario VI. La ciudad palatina y su territorio. El legado arquitectónico de Al Andalus

Recorrido: Puerta de las Armas y Puerta junto a la Torre de la Vela. Puerta de las Orejas. Palacio de Dar Al-Horra. Casas del Chapiz. El Bañuelo. La Madraza. La Alcaicería. El Corral del Carbón. La Casa de los Girones. Cuarto Real de Santo Domingo. Alcázar Genil.

Itinerario VII. Abencerrajes: una visión renovada de la arqueología alhambrense

Este itinerario, implicará la puesta en valor de la zona excavada arqueológicamente en el Secano o Medina de la Alhambra, para su inclusión en la visita pública. Existen dos posibles recorridos: a través de la calle Real Alta o siguiendo las traseras de los inmuebles adyacentes al Polinario

Itinerario VIII. El agua en la Alhambra: acequias y albercones

Recorrido: Pabellón de entrada al Generalife. Acueducto. Acequia Real (por el bosque del antiguo vivero). Partidor de Frailes. Paseo de los Cipreses: elementos hidráulicos-Senda de los Acantos. Albercones: Centro de Interpretación del Itinerario del Agua - Silla del Moro. Barranco de las Cañas. Acequia del Tercio. Acequia Real. Escalera del Agua. Patio de la Sultana. Patio de la Acequia. Huertas del Generalife. Cuesta de los Chinos.

Itinerario IX. El agua en la Alhambra: los pozos altos

Recorrido: Autovía (acceso sur). Cementerio. Pista del Parque de Invierno. Albercón del Negro. Aljibe de la Lluvia. Pozos Altos. Mirador hacia el Valle del Darro. Dar al Arusa. Mirador hacia Alijares-Silla del Moro.

Itinerario X. De la pintura a la música pasando por Granada

Recorrido: Palacio de Carlos V. Museo de Bellas Artes. Torres Bermejas. Fundación Rodríguez-Acosta. Carmen de la Fundación e Instituto Gómez-Moreno. Carmen de los Catalanes. Casa Manuel de Falla. Auditorio y Archivo Manuel de Falla. Carmen de los Mártires.

Itinerario XI. Las comunidades de la contemplación y el silencio. Conventos y monasterios granadinos

Recorrido: Convento de San Francisco (Parador Nacional de la Alhambra). Carmen de los Mártires. Convento de la Concepción. Convento de Santa Inés. Convento de Santa Isabel la Real. Real Monasterio de San Jerónimo. Convento de las Carmelitas Descalzas. Convento de las Carmelitas Calzadas. Convento de la Encarnación. Convento de las Comendadoras de Santiago. Convento de los Ángeles

La red de senderos para la observación de la fauna y flora

Creación y señalización de itinerarios alternativos destinados al conocimiento y la observación de la fauna y flora de la Alhambra.

Estos itinerarios ofrecen un recorrido alternativo a los visitantes, tanto a los interesados en el conocimiento de la flora y fauna, como a los que a diario no logran conseguir una entrada para la visita general del monumento

Red de miradores y puntos de observación

La riqueza y diversidad de los escenarios paisajísticos de la Alhambra y el territorio que la rodea, y la singularidad de sus recursos culturales, aconseja acciones encaminadas a su protección y puesta en valor.

Los matices del sorprendente 'territorio Alhambra' hacen que cada rincón sea diferente y mágico. A cada hora que pasa cambian la luz, los colores, ofreciendo un paisaje distinto para cada mirada, incluso el Llano de la Perdiz ha sido popular como Paraje de observación astronómica.

Nueva cultura organizativa y relaciones laborales

Los procesos complejos de trabajo que se desarrollan en la Alhambra relacionados con la gestión especializada, la conservación y restauración, el desarrollo sostenible de la actividad turística, la cualificación paisajística del monumento, la investigación arqueológica, el perfil tecnológico y científico, así como la difusión de los proyectos y actividades que se derivan de su ejecución, exigen la ampliación de los recursos humanos del Patronato de la Alhambra y Generalife (funcionarios, personal laboral y colaboradores externos).

Se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos en el Patronato de la Alhambra y el Generalife que permite adecuar y dimensionar de forma coherente la plantilla de personal, con las necesidades de los próximos años.

Del análisis realizado pueden desprenderse una serie de propuestas tendentes a la adecuación de la estructura organizativa del Patronato dotándola de los medios y la flexibilidad necesarios para una correcta gestión.

Una primera propuesta es la elaboración de un organigrama ideal Alhambra Futura concebido como marco de referencia de los cambios que deben establecerse en el ámbito temporal establecido. Este marco establece una meta a medio plazo que coincide con el periodo final de actuación del Plan Director (2011 - 2015), con las variaciones que se estimen oportunas ya que se trata de un instrumento flexible de planificación. En el primer tramo de desarrollo del Plan Director 2007 - 2010 se tenderá a un organigrama puente denominado Alhambra Intermedia, que permitirá preparar de forma paulatina los cambios que se consideran necesarios para llegar a una Alhambra profesionalizada, diseñada para estimar las necesidades en cuanto a puestos de trabajo.

Ambos organigramas ponen de manifiesto las necesidades de crecimiento de la organización del monumento. El aumento paulatino y significativo de plantilla lleva aparejada de forma implícita la necesidad de mayor coordinación entre los distintos miembros, áreas o departamentos, haciendo una buena transposición de los cambios que se van a producir para conseguir la mayor especialización de las áreas funcionales y la necesidad de mantener una excelente visión de conjunto y de los objetivos comunes. También se producirá un proceso de cambio en la división de funciones con la creación de nuevos departamentos.

Si el crecimiento se realiza de forma desproporcionada, con un incremento de personal de oficios sin el aumento paralelo de puestos de estructura especializada, el efecto producido sobre los puestos técnicos y de gestión es la pérdida de calidad específica de las actuaciones, el desbordamiento en cuanto a tareas a realizar y la imposibilidad de coordinar un número mayor de personal a su cargo. La ampliación propuesta debe hacerse, por lo tanto, con la máxima competencia y cualificación, de acuerdo con las especialidades relacionadas con cada una de las materias. Los sistemas de acceso serán los reglados por la administración autonómica respetando los perfiles de competencia previamente trazados para cada puesto de trabajo.

El Plan Director propone que esta mejora cualitativa se lleve a cabo desde sus inicios en el organigrama general de funcionamiento, mediante la creación o aumento de un grupo significativo de nuevos puestos en el nivel medio - alto de la estructura con la máxima

competencia profesional. Esta propuesta permitirá que las pautas establecidas por la Dirección del Patronato y el propio Plan Director puedan ser desarrolladas, dirigidas, supervisadas y controladas por personal cualificado.

Los cambios que se van a introducir van acompañados de medidas de formación del personal existente para permitir una capacitación profesional atractiva que responda a los intereses de los que trabajan en la Alhambra en la actualidad, permitiendo diferentes opciones de acuerdo con la problemática existente en el monumento.

El salto cualitativo importante se realiza en estas fechas (2007) con la aprobación de la nueva relación de puestos de trabajo que se dotarán en el año 2008, reflejo de esa voluntad de cambio. A partir de ahí se consolida un modelo gerencial diferente que llega, aproximadamente, hasta el año 2010 a partir del cual se realizan nuevos cambios para asentar una estructura final con tres grandes áreas: SGT, Conservación e Instituciones de las que dependen diferentes servicios, una dirección apoyada por un gabinete de comunicación y una oficina de seguimiento del Plan Director y una Fundación a través de la cual se articulan los programas horizontales de investigación, difusión y formación y se captan recursos externos.

Este proceso tiene evidentes dificultades pero es ineludible para tener una estructura de gestión capaz de afrontar los nuevos retos. En resumen se pueden obtener los siguientes resultados:

- Una estructura más equilibrada y acorde a las necesidades generadas
- Asignación de nuevas funciones a las diferentes áreas – departamentos
- La organización de la nueva estructura, favorece la comunicación entre toda la plantilla. La creación de puestos intermedios sirve de vínculo entre la Dirección y el personal de oficios. Se generan nuevos interlocutores lo que agiliza el funcionamiento
- Mejor rendimiento de la plantilla. Al estar asignados los trabajos, existir los recursos humanos necesarios y haber dotado a los puestos de la competencia y la formación necesaria para el desempeño de los mismos
- Implicación del personal existente por su participación a lo largo del proceso de cambio
- Las áreas o departamentos que en la actualidad no tienen los suficientes recursos humanos para desarrollar su trabajo, tendrán aumento de plantilla que asegure la realización de este trabajo
- La especialización de tareas favorece una mayor eficiencia del trabajo
- Las nuevas incorporaciones aportarán conocimiento en nuevas prácticas y tecnologías
- Se procederá a la revisión de los procesos actuales y se podrán modificar de una manera más eficiente, suprimiendo requisitos arcaicos arrastrados de antiguas prácticas

La Alhambra y la creación artística

La Alhambra siempre ha estado presente en el imaginario cultural. Durante los últimos años ha sido un lugar para el turismo y el especialista, pero una vez cubiertas y superadas las etapas de recuperación, mantenimiento y estabilización económica, la gestión del monumento debe buscar nuevas alternativas de actuación que ofrezcan una rentabilidad más amplia, no sólo de tipo económico, sino de orden patrimonial, cultural y artístico, cuyo objetivo implique una concepción social y cultural conjunta y activa del mismo.

Talleres para la creación contemporánea

Otra de las iniciativas novedosas relacionadas con la organización de actividades culturales es la creación de talleres para la creación contemporánea, cuyo propósito es restablecer una línea de actuación abierta sobre el monumento que permita convertirlo en un campo creativo de exploración artística.

La finalidad de la propuesta supone la revisión de ciertas cuestiones de fondo que afectan a la noción del patrimonio de la Alhambra en un sentido evolucionado, prolongando la relación espectador-monumento con la incorporación a la oferta cultural del Patronato de nuevos usos y actividades, no dependientes del turismo, orientados a un público amplio interesado por la cultura.

Taller de artes decorativas e industria

La influencia de la Alhambra en las industrias artísticas tiene su origen en el siglo XIX, momento en el que lo alhambresco se convierte en referente para las artes decorativas y la ornamentación de los espacios arquitectónicos. Continuando con esta tradición, se propone la creación de una línea de producción de diseños promovidos y gestionados desde la Alhambra a través de una serie de encargos a artistas, arquitectos, diseñadores, etc., de reconocido prestigio, que tengan como inspiración el monumento.

Taller de experiencias artísticas

La propuesta principal de este taller es lograr que la Alhambra, fuente de inspiración para numerosos artistas a lo largo del tiempo, se convierta en un lugar de acción para la creación artística. La idea de la Alhambra como escenario donde producir obras de arte vincula la creación contemporánea al paisaje y a la arquitectura en unas condiciones favorables para la expresión artística y la visita pública

Taller de Astronomía

El llano de la Perdiz ha sido tradicionalmente, por su situación privilegiada, un lugar de encuentros nocturnos para la observación de los fenómenos de la bóveda celeste. Desde el Plan Director no sólo se plantea la posibilidad de retomar la actividad dedicada a la contemplación de las estrellas en este lugar, sino que además se incide en la necesidad de establecer medidas medioambientales contra la contaminación lumínica del monumento y medidas legales que aseguren la preservación de su paisaje nocturno convirtiéndolo en un punto de referencia para la defensa del derecho universal a la luz de las estrellas conforme a las recomendaciones de la Conferencia Internacional en Defensa de la Calidad del Cielo Nocturno y el Derecho a observar las Estrellas. La recuperación de esta actividad permitirá la plena incorporación del monumento, a través de su oferta cultural, en la red de destinos turísticos relacionados con la observación de las estrellas.

Festival Internacional de Música y Danza. Nuevos ciclos musicales y literarios

Las actividades musicales incorporadas a la Alhambra desde finales del siglo XIX, constituyen una de las contribuciones culturales que más interés despiertan en el público atraído por espectáculos musicales poco convencionales en escenarios singulares.

El Festival Internacional de Música y Danza, tiene una larga tradición en la Alhambra y su fundación está vinculada inseparablemente al monumento. El Plan propone las siguientes mejoras:

- Consideración de nuevos espacios en el recinto de la Alhambra y en la ciudad que completen los ya existentes para responder a las diferentes demandas que se plantean en el desarrollo de las actividades
- Mejora paulatina de infraestructuras de apoyo al festival que se irán actualizando al ritmo de las intervenciones en el monumento con el respeto habitual a las condiciones de conservación

- Mejora de la accesibilidad general y específica para personas con discapacidad
- Propuesta de inscripción del festival en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como actividad de interés etnológico
- La iniciativa *ciclos musicales y literarios* surge como complemento a la actividad del festival y representa no sólo el propósito de prolongar en el tiempo la programación musical desarrollada tradicionalmente por el mismo, contemplando la apertura hacia otras músicas, sino que además establece la necesidad de recuperar la relación que los escritores han mantenido con el monumento a lo largo del tiempo a través de la celebración de actos literarios y talleres creativos.

Las Instituciones de la Alhambra

La Alhambra es un caso paradigmático en lo que se refiere a las instituciones del patrimonio. Los monumentos con una gestión especializada a lo largo del tiempo reúnen condiciones excepcionales en lo que se refiere a la actividad museística, archivística o bibliográfica.

Es un aspecto apenas potenciado en una buena parte de los casos que se conocen, porque la tradición en la gestión ha alejado estas vertientes del monumento del perfil por el que se le reconoce en el ámbito cultural, social o turístico. Es frecuente encontrar en algunos referentes importantes del patrimonio español servicios de archivos o bibliotecas de gran riqueza que permanecen ignorados o infrautilizados.

La experiencia es altamente gratificante en aquellos casos donde la existencia de otros patrimonios está reconocida en la gestión: el monumento se presenta con múltiples facetas y la visión e investigación sobre sus contenidos adquiere una profundidad notable inspirando las estrategias de desarrollo para el futuro, la relación con otros monumentos, la difusión especializada y la conexión con todo tipo de públicos.

La Alhambra está presente en el mundo y en la propia Alhambra a través de una constante interpretación y recreación de sus perspectivas que alimenta un conjunto importante de escritos, fotografías, documentos electrónicos, objetos, etc. En este caso la biblioteca, museo y archivo de la Alhambra, con un trabajo continuo a lo largo del tiempo, son expresión de esa tesitura. Añaden riqueza intelectual y física al monumento, se convierten en soportes y también en testigos de su historia y acaban construyéndola con aportaciones constantes.

El Plan Director propone un modelo que reúne la rica experiencia de la Alhambra con las innovaciones propias del siglo XXI añadiendo componentes novedosos por la relación con las nuevas tecnologías que permiten incorporar de forma plena las siguientes instituciones de nueva creación:

- La *Fototeca de la Alhambra* nace con el propósito, no sólo de unificar las numerosas colecciones de fotografías existentes en el Archivo y Biblioteca de la Alhambra, sino de constituir un espacio vivo, dinámico y abierto a la investigación y adquisición de fuentes documentales que informen sobre la memoria visual del monumento. Su puesta en marcha implica la creación de un sistema de gestión integral de la imagen gráfica de la Alhambra y Generalife como recurso digital de primer nivel para su investigación y difusión a través de la red.
- Por su parte, la *Mediateca y Centro de Producción Audiovisual* representa un proyecto de futuro dirigido tanto a la difusión científica y enriquecimiento de la colección audiovisual del Patronato, como a la creación y promoción de aquellas producciones relacionadas con el monumento facilitando el acceso, consulta y disfrute de las mismas. La Mediateca de la Alhambra constituirá una plataforma de preservación, producción y difusión audiovisual propia, especializada en el monumento fomentando la implicación de las nuevas tecnologías en la preservación y estudio de su patrimonio.

- El *Centro de Información, Documentación y Gestión de Datos*, cierra la triada de instituciones especializadas propuestas por el Plan. Este centro será el encargado de gestionar los flujos informativos generados y utilizados por la Alhambra mejorando su circulación y aprovechamiento. Para ello, contará con sistemas organizados y de vanguardia abiertos al diseño y desarrollo de instrumentos y técnicas de tratamiento, almacenamiento, recuperación y difusión de la información electrónica que permitan brindar servicios eficaces y eficientes

La Alhambra, la investigación científica y la formación

La práctica investigadora sobre la Alhambra constituye una importante y valiosa realidad científica, por la entidad y diversidad de sus líneas de investigación, su singularidad y peso en la sociedad del conocimiento. El trabajo científico dentro del monumento tendrá en cuenta los objetivos que fije la comunidad andaluza dentro de los programas marco de la Unión Europea, que representan una amplia experiencia en la gestión de las políticas del conocimiento, al tiempo que presuponen un planteamiento basado en la cooperación.

La investigación es uno de los motores del progreso económico, social y cultural de la sociedad del conocimiento. Por ello es necesaria la creación en el seno del Patronato de la Alhambra y Generalife, de una estructura investigadora flexible y dinámica que permita adaptarse a los cambios sociales. Esta estructura se debe abordar desde el marco de los actuales planes de investigación autonómico, nacional e internacional permitiendo su incardinación en el sistema del conocimiento, de forma que la Alhambra se convierta en referente para la investigación y centro de divulgación científica.

Para ello se propone la promoción de la investigación desde la propia Alhambra, la coordinación y apoyo de la investigación que se lleve a cabo desde el exterior y la creación de una comisión científica que evalúe las peticiones realizadas por los grupos de investigación que deseen desarrollar sus tareas en el ámbito de la Alhambra, teniendo en cuenta las líneas prioritarias que se establezcan en relación al monumento. Como fines perseguidos se destacará el fomento de la capacidad investigadora y producción científica de calidad y el impulso de la participación activa de los proyectos de investigación en las redes europeas del conocimiento.